



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÀ  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÀ  
SECRETARÍA

**CONSTANCIA DE TRASLADO**

Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2021

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110011102000202002554

MAGISTRADO (A) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON

El (La) señor (a) INVESTIGADA, interpuso recurso de reposición contra el proveído del 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 114 de la ley 734 de 2002, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los sujetos procesales, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), por el término de tres (3) días, a partir del 13 de Diciembre de 2021, desde las 8:00 AM, Término que vence a las 5:00 PM del 15 de Diciembre de 2021.

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial

